



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS Y EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia: 18:32 Horas)** Buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan vía presencial y también por eh, la vía zoom. Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, miércoles quince de enero del veinte veinticinco, siendo las seis de la tarde con treinta y dos minutos, Diputada Secretaria sírvase en pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echavarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina



García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, y Vázquez Valadez Ramón". Diputada Presidenta le informo que nos encontramos presentes un total de 21 Diputaciones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Diputada Presidenta perdón, Jorge Ramos Hernández, para que me tome en cuenta en la lista de asistencia por favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ok, anotado.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, de aprobación.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica perdón, la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano. (inaudible)
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta nada más para dar cuenta de la presencia de la Diputada Yohana Gilvaja.



- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se declara, **aprobado por mayoría.** Diputada Presidenta.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Podría constar mi asistencia.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la asistencia de la Diputada Daylín García.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el orden del día.** Continuamos con el siguiente apartado referente a Acuerdos de los Órganos de Gobierno, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta, lo haré desde mi lugar.

Las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. 25, 36, 37 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como lo establecido por la base quinta de la Convocatoria pública General, dirigida a los Poderes del Estado de Baja California para que integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de dos mil veinticinco. Nos permitimos someter a consideración de esta máxima asamblea plenaria, Acuerdo Parlamentario,



por el cual este Poder Legislativo conforma el Comité de evaluación, por el cual, en los términos que precisa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de las Magistraturas Numerarias y Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas Numerarias y Supernumeraria del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces, todos del Poder Judicial del Estado de Baja California, a elegirse el día domingo primero de junio de dos mil veinticinco, al tenor del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Este honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California con fundamento lo dispuesto por los artículos 5, 27, 58, 60, 61 y 64 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California, los artículos transitorios tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, decimo, décimo cuarto, y décimo sexto del Decreto número 36, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política local, en materia de Reforma del Poder Judicial, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, así como de la base quinta de la Convocatoria pública General dirigida a los Poderes del Estado para que integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación aprobado por el pleno del Congreso del Estado en fecha diez de enero de dos mil veinticinco, y demás disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aplicables, se acuerda que: Las y el ciudadano que entregan el Comité de evaluación de este



Poder Legislativo del Estado de Baja California para los trabajos del Proceso Electoral Judicial del Estado, son los siguientes:

- 1.- María Isabel Herrera Covarrubias,
- 2.- Fernando Manuel Castro Figueroa, y
- 3.- Cruz Amelia Ahumada Luna.

SEGUNDO. - Procede este Congreso del Estado por conducto de la Dirección de Procesos Parlamentarios, realizar las gestiones necesarias para que las personas designadas como integrantes del Comité de evaluación, comparezcan ante esta Asamblea Plenaria para la toma de protesta de ley, en el salón de sesiones Benito Juárez García, del edificio del Poder Legislativo.

TERCERO. - Notifíquese en estrados de este Congreso la determinación de esta Soberanía, para el cual se habilita la puerta principal del Honorable Congreso Estatal.

CUARTO. - La Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, deberá proveer los recursos necesarios para que el Comité de Evaluación de este Poder Legislativo, inicie y desarrollo de las tareas encomendadas por la Constitución Política del Estado y la Convocatoria pública General, dirigida de los Poderes del Estado de Baja California, para que se integren e instalen sus respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de dos mil veinticinco.



QUINTO.- Procede al Comité de evaluación de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, en términos del inciso a) de la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado, y de la Convocatoria pública General, dirigida a los Poderes del Estado de Baja California, para que integren e instalen en su respectivos Comités de evaluación, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, con fecha diez de enero de dos mil veinticinco; a realizar las etapas y actividades que se señalan en las disposiciones referidas de la, por la Constitución local, emitiendo la Convocatoria, para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones integrando los listados de las personas aspirantes a los cargos de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado mejor evaluadas, a más tardar el día veinte de enero de dos mil veinticinco.

SEXTO. - Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, la presente determinación del Congreso del Estado.

DADO en sesión virtual a los quince días del mes de enero de dos mil veinticinco, y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.



- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta si me lo permite damos cuenta de la presencia del Diputado Eligio Valencia.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, no hay nadie en lis, Diputada Secretaria por favor enlistar a las y los Diputados.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ¿No hay ninguno a favor?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No, en contra, en contra, en contra, en contra. Hay algún Diputado o Diputada que dese hacer, el Diputado Molina, ¿a favor o en contra?, en la parte intermedia, gracias. Diputada Alejandrina tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bueno pues hoy, en Sesión Extraordinaria se pretende llevar a cabo eh, por parte de este Poder Legislativo, el nombramiento de las personas que nos van a representar en el Comité de evaluación, en el que se va a convocar a todos los ciudadanos que deseen participar eh, como Jueces y Magistrados. Es tan importante la designación de este Comité, que esto va más allá, esto no solo es convocar a quienes pretenden ser elegidos, como Presidente, como Jueces y Magistrados en la entidad, sino que también convocar a toda la gente, para que posteriormente vayan a emitir su sufragio. Así de importante es, pero hoy estamos otra vez ante estos eh, ante estos temas que quiere desarrollar eh, la el Grupo Parlamentario de MORENA, porque hasta hoy nos presentan los currículum y traen planchado ya los nombres de las tres personas, no es en contra de ellos eh, es en contra de la probe, de la propia legitimidad, que deben de tener, quienes van a



conformar parte de este Comité, porque nunca hubo una convocatoria en el que se anunciara a los ciudadanos quiénes querían representar a este Poder, al Poder Legislativo, en este tipo de comités, no solo eso, además tampoco y también se ignora, porque nomás nos presentaron su currículum, pues los documentos que sustenten el mismo, no hubo convocatoria para que aquellos ciudadanos que quisieran tener este honroso cargo, también pudieran participar. Luego entonces volvemos al inicio que siempre nosotros estuvimos manifestándonos en Acción Nacional, es una Reforma al Poder Judicial viciada de muchos eh, temas sobre todo, porque siempre comentamos que no era cierto que se pretende llevar a cabo un proceso limpio de selección de quienes van a impartir justicia en el Estado, porque siempre subrayamos que MORENA lo único que quería era eh lograr tener, ahora sí, el control absoluto de los Jueces que iban a impartir justicia en el Estado, y los Magistrados, porque iba a ser un embudo, y aquí lo seguimos viendo igual que la anterior sesión de, de, de Pleno Extraordinario que tuvimos, fue en el mismo sentido eh, nomás vienen y designan quiénes son sus representantes, pero sin hacer ese llamado a la ciudadanía, que para que participen aquellas personas que se sientan competentes, para luego designar quién va, va a impartir justicia en el Estado. Es cuánto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina.



- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias con su permiso Diputada Presidenta. Me atenderé al tema que nos ocupa el día de hoy, el tema de la Reforma fue aprobada publicada eh, y con las, con la mayoría que marca la Constitución, para que esto se convirtiera en letra de nuestra Carta Magna, en reflejo del cumplimiento de los transitorios de la Reforma Federal eh, aquí venimos a hablar o sea si de las de las personas y yo solo haría una remembranza, al menos por dos de ellos, ya votaron ustedes a favor, que son, y conocen sus currículums desde hace mucho tiempo, una de ellas participó en el proceso para la designación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y ustedes votaron su cumplimiento de requisitos de idoneidad y elegibilidad para aquel encargo, ya conocieron sus currículums, si lo conocen desde hace tiempo, les votaron a favor eh, otro participante que, que el día de hoy está propuesto en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, también lo votaron a favor, para el Comité seleccionador de las personas que habrían de integrar el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, por si no lo recuerdan, este, son personas con méritos académicos, con méritos, maestrías, doctorados, preparación profesional, currículums extensos, la tercera persona es una persona muy conocida sobre todo aquí en la ciudad de Mexicali, y de la que pertenecemos este varias y varios de los que estamos aquí presentes, sobre todo en el ámbito de combate a la violencia de género, y el tema de, de la formación y capacitación de las instituciones de seguridad pública. Entonces no son personas este que no sean conocidas por todo, por nosotras y nosotros, ya votaron ustedes para otros este cumplimientos de idoneidad,



elegibilidad, conocen sus currículums, no es una situación que apenas vayan a conocer o que se les esté circulando, sus nombres son conocidos, les conocen, y si en aquel momento votaron por ellos, para el cumplimiento de requisitos de elegibilidad y unanimidad, por ocupar cargos, este, ya la votación final por la designación de la persona fue otro, pero votaron los dictámenes de la Comisión de Gobernación, en donde se decía que eran personas probas, capaces y con cumplimiento de requisitos constitucionales, para ocupar otro tipo de encargos, no es una situación nueva la que habrían de hacer el día de hoy, y a final de cuentas seamos conscientes de que la decisión final de la postulación de las personas, que habrán en su caso de ser postuladas por el Congreso del Estado, corresponde a este Pleno por mayoría calificada de sus integrantes, es la decisión final en manos del Pleno del Congreso, después del proceso de evaluación, selección, en su caso. Hasta ahí mi intervención, y me atengo lo vuelvo a decir, al tema que nos ocupa el día de hoy, la Reforma fue aprobada y es letra Constitucional. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Eh, estuve viendo hace un, un momento, los currículums de las propuestas, currículums que nos hicieron llegar hace muy poco tiempo, una hora y media, eh, veo personas eh, que ya pues conocía, personas muy este, muy preparadas, personas que conozco, sin embargo, creo que eh, las personas que van a representar



este poder público, al Poder Legislativo sí, para que integren ese Comité de Evaluación eh, considero deberíamos haber eh, explorado, eh más aspirantes, hombres y mujeres que estuvieran interesados en formar parte de este Comité de evaluación, no traernos a prisas como en este momento nos, nos, nos tienen aquí, nos citaron rápido porque se vence el plazo, pero así nos han tenido en algún, en muchos otros procesos que, que nos traen a prisas, a prisas, que porque se vence hoy, que porque se vence mañana, pero en la propia ley que se aprobó aquí, sí, se establecieron los tiempos, e incluso no había ni siquiera prisa para el tema de la, de armonizar la Ley Federal de la Reforma del Poder Judicial, aquí a la a la Ley Local. Teníamos ciento días después de publicada la Federal; es decir hasta marzo teníamos, para armonizar la ley local, se quiso hacer rápido, sí, y esa rapidez genera muchas dudas, ha generado muchas dudas, incluso del, del eh, del eh, la, de la autoridad electoral, la autoridad electoral públicamente ha emitido y ha manifestado que tiene dudas sobre el proceso, eh, un proceso que tiene una de las relevancias más altas en, en, en, en la vida pública que es y lo que tiene que ver con la impartición de justicia, todos queremos que sean los hombres y mujeres mayor eh, mayormente adecuados para que puedan impartir justicia en esas posiciones de Jueces y Magistrados, y al no tener un proceso eh, que se lleve a cabo con el tiempo, con la pulcritud, eh, con la, el tiempo que se le tiene que invertir para poder evitar los mayores errores posibles, nos van a generar eh, desgraciadamente consecuencias, consecuencias que ojalá y no se vean eh materializadas, en que no se vayan a emitir en las boletas las personas idóneas, para poder ocupar los cargos



que eh, están buscando para Jueces y Magistrados, eh, repito no es nada, es como le dijo mi compañera, no tenemos nada en contra de los aspirantes, que hoy están aquí, o sea no dudamos de, de su profesionalismo, sin embargo, considero que se le dio de haber dado máxima publicidad para que los que nos las personas que nos van a representar al Poder eh Legislativo, sí, pudiéramos darle opciones a muchas más personas, a los Colegios de Abogados, para buscar si tienen opciones, a las universidades, para buscar si tienen opciones, es por eso que nosotros no podemos acompañar, este, tampoco en esta parte del proceso. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias este, Presidenta con su, con su permiso. Este, al haber recibido la propuesta en la Junta de Coordinación, me di la tarea de revisar los currículums, sinceramente no cuento con ningún elemento para poder decir, hacer alguna observación, este, no me queda otra cosa más que darle mi voto de confianza, estar vigilantes en su actuar, al momento de la selección de los candidatos de Jueces y Magistrados. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayola.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Yo creo que primero que todo este, respetamos bueno el tiempo en el que nos hicieron llegar este, el currículum de las personas, que el día de hoy están



aquí presentes, y que algunos los conocemos, y es importante decir no, este, respetamos su trayectoria, su profesionalismo, pero en este caso vamos un poquito más allá, no, si estamos abriendo el tema a que los Jueces, Juezas, Magistrados van a ser electos por parte de los ciudadanos, en el cual ellos van a decidir quién quieren que imparta la justicia, yo creo que en la conformación del Comité de la parte Legislativa, yo creo que sí se tuvo que haber dado la oportunidad de abrir una convocatoria, en donde también bien algunas otras personas y si me sumo a mis compañeros, Organismos de la sociedad civil, instituciones, catedráticos, para que pudieran participar y también sentirse parte de esto no, es por ello este que mi voto va a ser en contra. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta Asamblea queda enterada, y el siguiente en el uso de la voz y el último es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí, respeto a las opiniones vertidas por los compañeros, eh, Diputados, sin embargo, creo que hoy estamos ante el reto fundamental de, de poder consolidar eh, un cambio eh, de un sistema, no, poder abrir a la democracia el Sistema Judicial, ya es letra Constitucional, como lo dice el Diputado Molina, y hoy precisamente creo que uno de los grandes reclamos que tiene la gente hacia el Poder Judicial, es precisamente, que ni son rápidos, ni son expeditos, ni son justos, eh creo que lo que estamos haciendo hoy el Congreso; es dar cuenta de que cuando nos convencemos y trabajamos de la mano con distintos sectores, todos previamente validados en distintos procesos en el



Congreso, y obviamente bajo la representación que representamos eh, los veinticinco Diputados, que tenemos distintas circunscripciones a nuestra representación, creo que le da toda la legitimidad, y la suficiente legitimidad, para poder consolidar lo que por eh, las distintas sesiones que hemos venido avanzando, eh, está con toda claridad que vamos a seguir avanzando con esa contundencia para poder lograr eh, esta lucha democrática de todos los mexicanos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada, adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No más para tocar un tema. Yo creo que la respuesta que se me dio a lo que yo señale eh, es algo merluzo, lo que se dijo, porque en todo caso, este, ya están ustedes aquí diciendo que el listado de las personas que querían comparecer, para ocupar otros cargos, los cuales nosotros efectivamente, sí los señalamos y los votamos, pero entonces quiere decir, que en ese listado nos vamos a suscribir siempre, y cuando vayamos a cambiar de Fiscal, también tenemos que ir por esos, y tampoco van a presentar ningún documento que avale su currícula, porque ya lo checamos, sobre todo porque fue concursante, para de ser el Ombudsman, aquí en el Estado. Entonces eh, yo creo que no era la respuesta adecuada, y aquí estoy, también señalándolo en ese sentido. Gracias presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada.



- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada me permite para precisión de datos.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Solo una precisión.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Los expedientes de las personas, este, están en aquellos procesos, y en este proceso también, todos los documentos se encuentran, este, en expediente debidamente, este, a cargo de la Junta de Coordinación Política.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No es cierto.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si gusta revisarlos aquí los tenemos.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, no es diálogo, por favor hay que respetar la Ley Orgánica.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A sus órdenes.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por favor compañeros sean respetuosos de la Ley Orgánica.
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Diputada por alusión, es que yo mencioné el tema.



- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Un momento por favor, que tiene rato alzando la mano el Diputado Eligio, por favor Diputado Eligio.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** No se preocupe, este, muy buenas tardes, compañeros Diputados, este. Pues el Poder Judicial no es solo institua, no es solo una institución, es el valuarte donde se protegen los derechos, donde se define el límite entre el abuso y la justicia, donde se salvaguardan las esperanzas de un pueblo, del pueblo bajacaliforniano, su tarea de quienes hoy van a representar este comité ante el Poder Legislativo, tiene un propósito invaluable, garantizar que quienes impartan justicia lo hagan, eh cumplan con, con todos estos requisitos y perfiles adecuados, para poder garantizar que el pueblo de Baja California tenga una justicia pronta y expedita. Yo lo que solicitaría es que no pierdan de vista el impacto de su trabajo, este Poder Legislativo les brinda la confianza para que puedan eh, llevar todo este proceso de la manera más responsable, por tanto, mi reconocimiento a la trayectoria de cada uno de ustedes y reiterarles el apoyo. Es cuanto, muchas gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda en enterada, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento de sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:



- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, y en hora buena a las y los participantes.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.



- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es: 22 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, como consecuencia de la aprobación del Acuerdo anterior, procederemos a llevar a cabo la toma de protesta de los y la integrante del Comité de evaluación para la Convocatoria de elección del Poder Judicial, para lo cual solicito al Director de Procesos Parlamentarios, los acompañe al Centro de este Recinto, pidiendo en este acto a las y los Diputados, y el público asistente, ponerse de pie. Le solicito a la Licenciada Isabel Herrera Covarrubias, al Licenciado Fernando Manuel Castro Figueroa y a la Maestra Cruz Amelia Ahumada Luna, levantar su brazo derecho para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA



CALIFORNIA, PARA LOS TRABAJOS DE LOS PROCESOS ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE SE LES HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO".

- EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO: "SÍ PROTESTO".

- LA C. DIP. PRESIDENTA: "SI NO LO HICIEREN, QUE ESTE CONGRESO SE LOS DEMANDE", gracias. Agotado el Orden del Día, **siendo las siete horas con tres minutos del día quince de enero del veinte veinticinco, se levanta la Sesión. (Concluye: 19:03 Horas)**